

Lic. Luis Téllez Bustannette

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero

PODER EJECUTIVO

## Certificados para Actas del Registro Civil.

AÑO 1955

\$2.00

Al margen se encuentra un Cello con el Escudo Nacional que a la letra dise-Administración Subalterna del Timbre Taxco Guerrero-Al centro -- Acta de Nacimiento-En el Pueblo de Huistac a las 9 horas de la mañana del día dies To de Octubre del año de 1898 mil hochocientos neventache iecho hante mi Demetrio R.Arista Jues del Estado Civil comparesió el Ciudadano Ramos Vitaltal Ocampo becino de este Pueblo de 30 años de edad casado, Jornalero, Y presentó un mido vibo nasido en el exarcado Pueblo a la una hora de la mañana del día 8 de Marzo del año de 1889 mil hochosientos fodenta y Nueve.a quien le puso por nembre Juan Vital Ocampo, Hijo lejítimo del compareciento y de la señora Maria Petra Guzmán, Abuelos Paternos del reción nacido lo són Don Aciano Vital Compey Gabina Casimiro. y por la lina materna Teodoro Guzmán y Jesus Lacunas. Fueron testigos de este acto, los Ciudadanos, José Gregorio y Juan Diaz, leida la presente acta al interesado y testigos que manifestaron su conformidad ratificândola en todas sus partes y no firmaren por no saber. Doy 16 Bemetrio R Arista.

Rubricado. Al calce un cello de Recud Nacional que al Tondo dice Jusgado del Registro Civil Huistac Municipio de Tarco Guerrero. A solicitud del interesado para los usos legales que el combengan se le estiende la presente copia certificada que fue sacada fielmente de su original a los veintidos días del Mes de — Septiembre del Año de Mil Novecientos sinnouanta y cinco, en Ruistac gr

EL AGENTE DEL MEGISTRO CIVIL.

SECRETARIA DE PARA NACIONAL

DEPENDENCIA .	LEGION DE MEXICANA	
COMS.DE E	ST.PRO.VET.	
SECCION	CUINTA.	
NUMERO DEL OF	8617. 1°6731.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
EXPEDIENTE		

ASUNTO: Se reconozca oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, en el SEGUNDO PERIODO, al C JUAN DE DIOS OCAMPO GUZMAN.

México, D.F., a 15 de julio de 1959.

C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO.

HONROME informar a usted, que en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C. JUAN DE DIOS OCAMPO GUZMAN de 61 años de-edad, fechada el 19 de octubre de 1955, se procedió al estudio de sus-antecedentes Revolucionarios, obteniendose los datos siguientes:

Se inició a la Revolución en el mes de enero de 1913, en fuerzas — del Ejército Libertador del Sur, bajo las órdenes del C. General ENCAR NACION DIAZ, en las que prestó sus servicios hasta el 27 de diciembrede 1915, en que se separó por enfermedad.

Conourrió a varias acciones de armas, contra fuerzas del Usurpador-Victoriano Huerta, en los Estados de Guerrero, Morelos y Puebla, en los años de 1913 y 1914.

Acredita su actuación Revolucionaria, con Certificados expedidos asu favor por los CC. Veteranos de la Revolución PALEMON CASTRO MEJIA -Y ZEFERINO BAHENA BAHENA.-(Folios sueltos agregados al incidente.)

Reune los requisitos del artículo IV inciso a) del Instructivo querige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la siguiente:

0-1-1-4-1-4-1

Se reconceca oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, al C. JUAN DE DIOS OCAMPO GUZMAN y se le concede la Condecoración del Mérito Revolucionario, correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto.

RESPETUOSAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL.BRIG.JEFE DE LA COMISION.

EL GRAL DE BRIGAT DE ORGAY AIMON.

MANUEL V. QUIROS LOZADA. 186131 JUAN F. DUARTE GARCIA.

C.c.p.el C. JUAN DE DIOS OCAMPO GUZMAN, para su conocimiento. Domicilio

JFDG/jno.

####w

AR ES OPICIO. CITEMES NITEN S EN EL CUADRO UPER. DERECHO

VETERAN

MEXICO, D.F.

AL CONTESTAR ES CONTEN S DEL ANGULO SUPER.

S U J E T O a revisión por el H. Consejo ----TO BULL TO DE SUIT de Honor, el presente estudio, falló favorablemente el reconocimiento como VETERANO DE LA REVOLUCION.

> México, D.F., a 16 de julio de 1959. EL GENERAL DE DIVISION COMANDANTE.

RAMON, F. ITURBE.

PO.DEL GENERAL DE DIVISION SECRETARIO. EL GRAL. DE BRIG DE M. OFICIAL MAYOR. - La Comanie conservation servas as a contra

diece in the co

FERNANDO PAMANES ESCOBEDO. 128716.

MARKET SERVE STATES . NOT THE WAY THE ENGLISH

es control de la lace de la companya de la De la companya de la

enter of the contraction of the

Control of the Control of Caller of the Control of

were the contract of the contr

AREA - A MITTER COLORS OF A COLOR OF A COLOR

· GIRANISI P

led the constant

ONAL OF THE PROPERTY OF THE PR Poente deixty

BEPENBENCIA	LEGION DE HONOR
	MEXICANA.
COM. DE EST.	PRO VET. DE LA REV.
SECCION	
MESA	CUARTA.
MUMERO DEL OFICH	8617.
EXPEDIENCE	m (n)1

ASUMO-Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 24 de julio de 1959.

JUAN DE DIOS OCAMPO GUZMAN.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO, con fecha 15 del actual, se reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCIÓN, por los servicios que prestó a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febre ro de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosele la Condeco ración del Mérito Revolucionario, creada al efecto.

Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practi cado a sus antecedentes revolucionarios, debiendo remitir condestino a esta Comisión, tres fotografías tamaño Visita y dosmignon cuadrangulares, para la expedición del Diploma y Tarje ta de identificación respectivos.

> ATENTAMENTE. SUFRACIO EFECTIVO.NO REELECCION. EL GRAL. DE DIVISION COMANDANTE.

> > ramon f. iturbe. (303530).

C.c.p.el

C. General de División Comandante de la Primera Zona Militar --(Sección de Guarnición), para su conocimiento y a efecto de -que sea servido ordenar su publicación en la Orden General dela Plaza. - Palacio Nacional. - C i u d a d .

C. General de División Jefe del Departamento de Servicios So ciales del Ejército, para su conocimiento. - E d i f i c i o